

mes y año, a la misma hora y en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital, en parte con cargo a reservas.

Segundo.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas de la Compañía podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General y el Informe justificativo, pudiendo obtener, asimismo, su envío o la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 5 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.943.

TENDIDOS MONTAJES ELÉCTRICOS EUROPEOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 140/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jorge Mata García contra «Tendidos Montajes Eléctricos Europeos, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Tendidos Montajes Eléctricos Europeos, S.L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.648,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 17 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, doña Fuensanta Corbalán García.—52.923.

TRESCASAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de ciento treinta mil euros (130.000 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de la compañía, acordando en consecuencia, la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Pineda de Mar, 10 de septiembre de 2008.—Los Administradores Mancomunados, David Balcells Herrero y José Antonio Rojas Ruiz.—53.438.

TUDELA DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Junta universal

Reunidos en el domicilio social la totalidad de los accionistas de la mercantil, constituidos en Junta universal, tomaron los siguientes acuerdos:

1) Se dejan nulos y sin efecto los acuerdos tomados el 15 de febrero relativos a la disolución y puesta en liquidación.

2) Se acuerda la continuidad de la compañía en su tráfico habitual, cese de Liquidador y nombramiento de Administrador único, quedando nombrado don Gregorio Casanova Cubel (por el plazo de cinco años).

Zaragoza, 3 de marzo de 2008.—El Administrador único, Gregorio Casanova Cubel.—53.381.

TURISMOS Y DEPORTES, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ha acordado en su reunión celebrada con fecha 20 de junio de 2008 la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena-Costa, 20 de junio de 2008.—David Bataña Chornet, Administrador Solidario.—53.244.

2.ª 16-9-2008

TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS ELS GERMANELLS, S.R.L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Técnicas Valencianas Del Agua, Sociedad Anónima y de la Compañía de Abastecimiento de Aguas Els Germanells, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, celebradas ambas el día 24 de junio de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, en virtud de la cual la Compañía de Abastecimiento de Aguas Els Germanells, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a Técnicas Valencianas Del Agua, Sociedad Anónima, considerando como Balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión elaborado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia en fecha 14 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de la fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 8 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Técnicas Valencianas Del Agua, S.A., Don Luis Gómez-Ferrer Morant y el Administrador Único de la Compañía de Abastecimiento de Aguas Els Germanells, S.R.L. Unipersonal, Don Javier Olmos Fernández-Corugedo.—53.437. 1.ª 16-9-2008

VIDREPUR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 2008 a las 10,30 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital, mediante la amortización de acciones que la sociedad posee en autocartera y consiguientemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Almazora, 3 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Fortuño Gótebris.—52.891.

VIVEROS EL ROBLE, SOCIEDAD LIMITADA

Reunida la Junta universal de la entidad «Viveros el Roble, Sociedad Limitada», en Camponaraya, el 13 de agosto de 2008, acuerdan la disolución y liquidación de dicha entidad.

Camponaraya, 13 de agosto de 2008.—La Administradora, Milagros Dávila Medina.—52.831.

VÍCTOR MANUEL REDONDO TEIJEIRO

Declaración de insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 39/2007 se tramita procedimiento de ejecución promovido por Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra «Víctor Manuel Redondo Teijeiro», en cuyos autos con fecha veinticinco de abril de dos mil siete se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado «Víctor Manuel Redondo Teijeiro» en situación de insolvencia total con carácter provisional para hacer pago a Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias por importe de 1.199,74 euros de principal más otros 203,96 euros calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Gijón, 4 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Olga Peña García.—53.357.

WORKS GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el día 22 de agosto de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, calle Marcelo Usera, 137, 1.ª planta, a las 11 horas del día 24 de octubre de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar el siguiente día en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dichos ejercicios económicos 2007, 2006, 2005 y 2004.

Sexto.—Propuesta de traslado del domicilio social, fijándolo en la avenida de la Industria, número 37 - B12, de Tres Cantos, 28760 Madrid, así como de la modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Complemento de la convocatoria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A estos efectos, los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o que representan. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notifica-

ción fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social a la atención del Secretario del consejo de administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la junta en primera convocatoria.

Derechos de asistencia y representación. Podrán asistir personalmente a las reuniones de la Junta General todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información. De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su

envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito (con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma), de los documentos que se someten a la aprobación, o información, de la Junta:

a) Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios económicos 2007, 2006, 2005 y 2004, de ésta sociedad.

b) Los informes de los administradores necesarios para la adopción de los acuerdos comprendidos en el orden del día que así lo requieren y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen.

c) El texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la junta General de accionistas.

Madrid, 5 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Cabrera Navarro.—53.152.